EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 29 de Abril de 1886

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 935.

Seccion editorial.

LA INDUSTRIA EN ESPAÑA.

—«o»—

Recordando la larga serie de desgracias que han pesado sobre la nacion española desde principios de este siglo, cuando en otros pueblos empezó la aplicación de las fuerzas mecanicas en grande escala á las mas importantes industrias, se comprenderá la verdadera causa de la lentitud con que han progresado en la Península la industria y las artes. La tremenda lucha con los franceses desde 1808 hasta 1815 destruyó todos los establecimientos industriales de la Península, algunos de ellos de importancia incontestable, y en particular los que aprovechaban como fuerzas motrices los numerosos saltos de agua de algunas provincias atravesadas por nuestros principales rios. Desde la terminación de la guerra de la Independencia hasta la muerte de Fernando VII se hicieron algunos esfuerzos, á pesar de los casi contínuos trastornos, para reanimar la industria; hasta se establecieron fábricas movidas por el vapor como las que abundaban ya en otras naciones, y como en todas partes, fueron en España mal recibidas por las clases obreras, y algunas fueron por desgracia pasto de las llamas.

Al estallar la guerra civil que devió segar tantas y tan preciosas vidas, empezaron á establecerse numerosas máquinas de vapor en todas las grandes poblaciones de la costa, para moler granos, fundir y elaborar metales, y otras industrias que desde antigua fecha se ejercian en los pueblos del interior, aprovechando como motores las corrientes de los rios y las maquinas hidráulicas. Entonces tambien se establecieron vapores que corrian las costas de la Península, cuando posteriormente, á causa de la guerra civil, eran en extremo peligrosas y dificiles las comunicaciones terrestres. Desde 1834 hasta 1841, durante aquella desastrosa guerra, se levantaron en la Peninsula muchas fábricas de vapor y se aumentó el número de los barcos movidos por potentes máquinas que recorrian las provincias marítimas y aumentaban el tráfico de España con los puertos extranjeros.

Después de terminada la guerra civil, á pesar de los constantes trastornos de los años que precedieron á la declaración de la mayor edad de la reina Isabel, todas las industrias adquirieron gran desarrollo en muchas provincias. Las fábricas de fundición se multiplicaron en Cataluña, Valencia, Castilla, Andalucia y provincias del Norte. Se dió gran desarrollo á la explotación de minas de hierro, plomo, carbon y cobre, y esto exigió el ejercicio de artes é industrias auxiliares, que por necesidad han de ejercerse en las inmediaciones de los puntos donde se practican los grandes trabajos de las minas.

Actualmente en la Península, á pesar de las guerras y trastornos y de los desaciertos que se han cometido, las industrias presentan cierto grado de adelanto. Los arsenales del Estado, siquiera no cuenten con la protección necesaria, cuentan con un excelente personal en ingenieros, maestros y prácticos obreros. En las fundiciones de Trubia, de Sevilla y otros establecimientos del Estado, si no se halla la gran industria que en ellos se ejerce á la altura de los establecimientos análogos de Inglaterra, Alemania y Francia, por las causas que se acaban de indicar, no puede desconocerse que se dispone de importantes elementos para proporcionar al ejercito, á las fortalezas y á la armada, artillería, fusiles, buques, grandes proyectiles y toda clase de pertrechos, quizas á tan poco coste como en el extranjero. ¿No es esto de la mayor importancia en estos tiempos en que los primeros elementos para hacer la guerra los ha de proporcionar la industria con el concurso de las ciencias? ¿Costaría mucho, adoptando un buen sistema, el tener dentro de poco tiempo los establecimientos militares y navales de nuestra pátria en disposición de fabricar y construir todo lo que construyen y fabrican los grandes establecimientos de otras naciones? El modo de no tenerlos nunca seria comprando siempre al extranjero todo cuanto necesitáramos y dejando á la industria y á la navegación del mismo el abastecimiento de las provincias peninsulares y ultramarinas.

En las provincias españolas de uno y otro hemisferio debemos procurar que se desarrollen simultáneamente la agricultura y la industria, la mineria, la navegacion y el comercio, á fin de que cambiando los productos de unas regiones con los de las otras, se estrechen los lazos de la nacionalidad, aumente el bienestar de las clases trabajadoras, y tengamos un verdadero ejército de ingenieros, pilotos, arquitectos, químicos, dibujantes, modeladores y demás hombres de ciencia y artistas que ocupen las grandes industrias y que en la Península, en las Antillas y en Filipinas lleguemos á poseer establecimientos de primer órden para explotar todos los elementos de riqueza como se explotan en las más adelantadas naciones.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Abril de 1886.

Sr. Director:

El dia, atmosféricamente considerado, presenta el mismo aspecto que ayer, lloviendo unas veces y haciendo sol otras; pero aunque las calles se hubieran convertido esta tarde en torrentes, la concurrencia á los círculos habria sido grande, porque nada hay que mueva tanto en política como esta frase: «hay crisis.»

Sobre todo si cuando se pronuncia existen verdaderos motivos para ser acojida, discutida y comentada. Los ministeriales, y muchos que no lo son, esperan patriótico arreglo entre los ministros discrepantes, pero amigos de algunos de estos no creen sino que en el consejo de esta noche se hará mas patente el disentimiento. El orígen del conflicto ha sido los presupuestos, que segun he dicho á los lectores están siendo objeto de exámen en estos consejos de minis-

que distraigamos un rato
á tan cortés reunion,
ya que esta broma pesada
nos da la ocasion mejor.

Manolito *(Al proscenio.)*
Señoras, con su permiso
trabajaremos los dos
y contaremos á ustedes
nuestra vida. (*Pausa.*)

Manolo ¿Se aceptó?
pues empiezo.

Manolito Pues empiezo.

Manolo Tocayito, empiezo yo.

Manolito Eso no te lo consiento
mi querido....Manolon.

Manolo Manolito, no consiento
que empieces antes que yo.

Manolito Pues se evita este conflicto
hablando á la par los dos.

Manolo Que lo decida la suerte.

Manolito Está bien; así á quien Dios
se la dé; luego San Pedro....

Manolo (*Saca un duro.*)
Tu la cara, la cruz yo. *(le tira.)*

esto ha sido un encerron
que alguno por divertirse
nos ha jugado á los dos,
creyendo sin duda alguna
que hariamos el farol,

Manolo Pero ustedes que son buenos....

Manolito Que tienen buen corazon....

Manolo No permitirán que silben....

Manolito Se lo pido por favor.
Mas yo juro por mi vida....

Manolo ¡Alto! Juremos los dos

Los dos Tomar venganza del hecho,
de una manera feroz.

Manolito Yo he de matar en un duelo
de un sablazo al promotor,
y despues me suicido....

Manolo Tambien me mataré yo.

Manolito Me suicido....

Manolo Tirándome

Los dos De cabeza en un colchon,
y aqui paz y despues ellos
que den las cuentas á Dios.

Manolo Mira, chico, considero
que será mucho mejor

CUANDO USTEDES QUIERAN.

APROPÓSITO EN UN ACTO

escrito para

D. Manuel Ortiz y D. Manuel Palarea

POR

SANTIAGO MIRA PASTOR.

PALENCIA,
Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.
1886.

M.C.D.2022

tros, incluso el de anoche que duró mas de cuatro horas, suspendido por ser ya cerca de las dos de la madrugada sin lograr ponerse de acuerdo.

Está Camacho resuelto á que los presupuestos se presenten á las Córtes nivelados de verdad y á este fin pide y exije de sus compañeros las reducciones indispensables en los gastos de sus respectivos departamentos. Algunos como Montero Rios se han apresurado á complacer al de Hacienda, castigando fuertemente la mayoria de los capítulos que corren á su cargo, pero otros compañeros no solo se niegan á rebajar, sino que quieren hacer ó introducir aumento. Por ejemplo Beranger, quien dice haber aceptado la cartera de Marina para llevar á la práctica lo predicado en la oposicion, es decir, crear Marina, lo que no puede ejecutarse sin dinero. «Si esto no es hacedero yo dejo la cartera.»

«Y para yo seguir al frente de la gestion financiera necesito presupuestos nivelados» contestó Camacho. Apeló en seguida Sagasta á poner tiempo por medio y pidió se dejase para lo último el presupuesto de Marina, pasándose á otro asunto, que vino á dar el mismo resultado que el primero, conviene á saber, nueva discrepancia. «Conforme á las leyes vigentes—dijo Camacho—no puede haber cajas especiales. Por tanto pido al compañero de Guerra que ingresen en las arcas del Tesoro los 45 millones del fondo de redención y enganches, al de Estado los 12 millones de la caja de la Obra pia de Jerusalen; al de.......

«Por mi parte, interrumpió Moret, no tengo inconveniente, porque...—«Pues sí los tengo,» exclamó Jovellar, é hizo la historia de los cuarenta y cinco millones, afirmando además que en los gastos de su departamento no cabian reducciones, empeñándose con este motivo general debate á que ya cerca de las dos de la madrugada puso término Sagasta, rogando suspender los trabajos para reanudarlos esta noche. Como hoy han abundado las conferencias y los amigos de los ministros cuentan otras impresiones, los circulos esta tarde se han visto concurridísimos, abundando los comentarios y todo género de disputas. Los aspirantes á carteras no se han dado punto de reposo, ocurriendo como en casos semejantes, los mil y un incidentes que promueven el deseo en unos, la pasion en otros, y en no pocos hasta la venganza.

Lo mas prudente es aguardar con calma que así como en este próximo consejo cabe quedar abordada la críeis y que se haga evidente, cabe tambien venir á un acuerdo sobre la base armonica propuesta por Sagasta. Entre tanto anotaré aqui otras noticias sueltas que tengo en cartera. Entre los carlistas existe mas encrespada la tempestad despues de haberse hecho pública en *La Fé* anoche la renuncia de la jefatura que ostentaba el Sr. Navarro Villoslada. Alega este dimitente motivo de salud, pero se sabe que la resolucion obedece á las rebeldias de aquellos que no quieren someterse.

Salamanca ha vuelto á encargarse de la Direccion general de Administracion.—Los íntimos de Sagasta afirman que lo menos treinta actas seran anuladas por el Congreso, pues el gobierno está resuelto à que impere en este asunto el criterio de justicia. —Mañana llega Figuerola procedente de Paris: entre los republicanos se nota gran movimiento con ocasion de la Asamblea que se reune pasado mamana. Las sesiones de esta Asamblea durarán poco y no pasarán de tres ó cuatro: despues habra gran banquete, annnciándose ya discursos de resonancia.

La *Gaceta* ha seguido hoy publicando decretos de magistratura, el Real Decreto suprimiendo la inspección de minas en Filipinas y diversas reales órdenes.—Con los rumores de crísis se agitan mas los pretendientes á gobernadores.—Está firmado el decreto dividendo el ministerio de Fomento.—Los círculos científicos muy animados.—En el de Unión mercantil se trabaja la cuestión del gas.—La Bolsa, á la espectativa.—De provincias, que las lluvias son generales. La salud pública no acusa novedad.

Por mas incidentes que surjan, la cuestión griega se da como resuelta.—Se confirma haber sido pasada á cuchillo por los sudaneses la avanzada inglesa cerca de Suakin.—Las huelgas siguen en Decazeville pero sin caracter violento.—El pectoral regalado por el emperador Guillermo al Papa es notable.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

La oración fúnebre que se pronunciará en Madrid el 3 del próximo Mayo en homenaje al desgraciado señor Obispo de aquella nueva Diócesis, está encomendada al virtuoso y sábio Sr. Arzobispo de Valladolid.

La mala costumbre de hacer disparos al toque de Gloria, dió lugar á que el sábado fuera herida en Córdoba una jóven de un balazo en una pierna.

Dias pasados se ha cometido un robo en el almacen de hierro que los Sres. Jauregui y compañía tienen en Salamanca.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron 5000 reales que habia en la caja, valiéndose para abrirla de dos palanquetas que dejaron en la habitación.

Local y Provincial

Según escribe nuestro activo corresponsal de Herrera de Pisuerga, la copiosa y constante lluvia de estos últimos dias seguía ayer con mas fuerza, acompañada de un viento fuerte, lo cual ha impedido la celebración del mercado. El Pisuerga empezó á salir de su cauce á las ocho de la mañana de ayer, y á las siete de la tarde seguía creciendo con bastante rapidez; por cuyo motivo ha puesto en cuidado á los pueblos de la ribera, no sólo por los perjuicios que pueda causar en los sembrados, sino que de seguir la lluvia, quizá llegue á alcanzar su desbordamiento á algunas poblaciones.

Hemos recibido un ejemplar de la importante «Memoria descriptiva de un nuevo método para construir en el mar», escrita por D. Cándido Hidalgo y Bermudez, ayudante de obras públicas y maestro de obras, residente en Málaga, cuyo folleto merece ser leido por los hombres de estudio en las cuestiones que á la defensa de los puertos se refiere.

Leemos en nuestro estimado colega *El Campeon* de León:

«Con gusto publicamos la carta adjunta, que demuestra el celo é interés, que nuestro distinguido amigo el Sr. Nuñez de Velasco, diputado electo por Sahagun, se toma por el distrito, al que seguramente seguirá consagrando su valimento. Así se adquieren simpatías y se alcanzan votos cuando se solicitan, sirviendo al pais.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Sr. D. Vicente Nuñez de Velasco.

Mi distinguido amigo: Tengo la especial satisfacción en participarle que dispondré que el tren correo ascendente de Asturias, entregue y reciba correspondencia en todas las estaciones de la línea entre León y Palencia, conforme se interesa en la nota que se ha servido acompañar á su atenta carta.

Como siempre queda de V. atento afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

19 de Abril del 86.

A. Mansí.»

Tambien nosotros celebramos que sean atendidas las gestiones del se-

---

PERSONAJES. ACTORES.

Manolo (*flamenco*). SR. ORTIZ.
Manolito (*vivaracho*). SR. PALAREA.

—

Epoca presente.

La escena, en Palencia dentro de la PEÑA PALENTINA.

A mis amigos de la PEÑA:

Si os gusta el apropósito que para vosotros escribo, quedará satisfecho el anhelo de vuestro amigo

SANTIAGO MIRA PASTOR.

Palencia 6 de Abril de 1886.

ACTO ÚNICO.

ESCENA ÚNICA.

La escena es un cuarto cerrrado, con tres sillas, una mesa y varios chirimbolos de juegos de manos.—Al levantarse el telon los dos Manolos pretenden esconderse del pùblico y encuentran todas las puertas cerradas.

Una voz ¡Fuera de escena!
Manolo } *Manolito* } ¡Maestro!
¡Que levantan el telon!
Manolo ¡No nos oyen!
Manolito ¡Vaya un chasco!
Manolo ¡Y una silba! (*Señalando al público*)
Manolito ¡No que no!
Pero el caso es que no silban.
Manolo ¡Chico, pues tienes razon!
Los dos Señoritas y señores:

Manolito ¡La suerte me ha protegido!
¡Tocayo! ¡Qué feliz soy! (*le abraza*)
Coje una silla, yo otra,
y no me interrumpas.
Manolo No. (*Se sientan*).
Manolito Pues señor, que yo naci,
no hay para qué decirlo,
porque no estaria aqui
sin haber antes nacido.
Yo naci mucho mas chico.
¡Pero con tanto talento!
¡Y un pico! ¡pero qué pico!
¿Y guapo? ¡era un portento!
A los tres meses cabales
ya sabia yo latin,
vida de los animales
é historia de don Crispin.
Al año ya era perito,
y director honorario
de un gabinete físico,
y además veterinario.
Sé francés, aleman, chino,
geografia, matemáticas,
y soy un gran adivino

M.C.D.2022

ñor Nuñez de Velasco, siempre dispuesto como se vé á trabajar en pró del distrito que le confía su representación, por lo que beneficia á los pueblos de esta provincia comprendidos entre Villada y esta capital, donde precisamente es de mayor interés la oportunidad en el recibo de la correspondencia, por las muchas fábricas é industrias que en ellos se sostienen.

Algunos periódicos anuncian que en el presupuesto de Gobernación se mermará la cantidad destinada á Telégrafos, hasta el punto de que tendrán que cerrarse estaciones telegráficas y suprimir otros servicios que se consideran necesarios y útiles.

No creemos que esta noticia se confirme, porque precisamente hay en el ramo de Telégrafos muchas cosas que reformar con dinero, pues las lineas no son muchas, no todos los aparatos buenos, y el público se lamenta de lo caro y lo malo del servicio.

Las economías pueden hacerse en otras partes.

Hace mas de un mes que se acordó por el Excmo. Ayuntamiento, á instancias de varios vecinos de la calle Mayor, que los buñoleros no puedan ejercer su industria en la vía pública, sino en portales ó tiendas.

Se nos figura que el término prudente que se les concedió para retirarse de los puestos que tenían, va siendo pasado, y bien podia el Sr. Alcalde recordar el acuerdo de la Corporación, en lo cual daría contento á sus convecinos.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia, D. Manuel Grande ha sido trasladado à la de Ponferrada, á su instancia, y en su reemplazo á la de esta el de aquella D. Gumersindo Gutierrez Gago, á instancia también del interesado.

Sentimos la separación de entre nosotros de tan apreciable amigo.

El fiscal militar nombrado en el expediente justificativo incoado para dar ingresoen la orden civil de Beneficencia al artillero Luis Rodriguez Arias, que salvó, sacando del Pisuerga (Valladolid), á un músico del Regimiento de Toledo, en la tarde del 8 de Julio del año próximo pasado; llama á todas las personas que tuviesen que exponer algo en favor ó en contra del referido artillero en dicho suceso, durante el plazo de quince dias.

El jefe de guardias municipales de Valladolid, segùn *El Eco de Castilla*, desea saber el domicilio del cabo 1.º del Batallon Reserva de Palencia José Abad García para enterarle de asunto que le interesa.

Reproducimos el aviso por si es caso se encontrara en esta el sugeto en cuestión.

Dice *El dia*:

«Es posible quede firmado mañana un nuevo contrato entre la direccion de Establecimientos penales y los directores de las compañías de caminos de hierro para el trasporte por ferro-carril de los presos y penados.

Las expediciones no se harán en dia fijo, sino cuando el director de penales lo acuerde, abonándose solo á las compañias el recorrido útil que hagan los coches celulares.

En éstos se ha introducido la modificacion de colocar en cada uno un depósito de agua para uso de los presos.

Además, la direccion se reserva el derecho de conducir en coche de tercera clase, pagando la cuarta parte del asiento, á los reclamados por los tribunales para asistir á juicios orales.

Para dar unidad á este servicio, partirán de dicho centro todas las órdenes de conduccion, estando á su disposicion los coches celulares en las estaciones que se juzguen oportunas.

Para mañana está señalada la vista de causa seguida contra E. M. por el juzgado de Saldaña por el delito de atentado de envenenamiento.

La defensa del acusado está á cargo del abogado Sr. Inojal, y la representacion confiada al procurador Sr. Gomez Casado.

En esta semana se pondrá á la firma de la Reina-regente, el decreto para que el Estado se haga cargo del pago de todas las obligaciones correspondientes á instrucción pública, reteniendo para ese objeto la parte necesaria de los recargos municipales impuestos sobre contribuciones territorial é industrial, y que realiza el Banco de España.

Ha sido declarado cesante el alcaide de la carcel de Baltanás, don Froilan Rodriguez, reemplazándole don Modesto Diez Ladron de Guevara.

Se ha concedido ingreso en la casa de Misericordia, cuando por turno le corresponda, al pobre viudo y sexagenario, vecino de Ampudia, Felipe Labrador de Diego.

*
* *

También se ha concedido ingreso en la casa de Maternidad á la niña Anastasia Fernandez Anton, hija de Vidala, vecina de Frómista.

El regimiento reserva de artilleria de Valladolid, llama á los indivíduos pertenecientes al reemplazo de 1878, que cubrian plaza en el referido cuerpo y se encuentren en uso de licencia limitada, para que pasen á recoger las absolutas que les corresponden.

El Sr. Inspector de orden público de esta capital, se ha propuesto tener completamente encauzados los diferentes servicios que en conexión directa con la seguridad pública se encuentran, y al efecto ha elevado á la superioridad y el Sr. Gobernador le ha aprobado, el reglamento de sirvientes, que en breve será puesto en ejecución; á fin de evitar las dudas y vacilaciones respecto á la conducta del personal de servicio doméstico.

Por R. O. de 26 del actual, se ha concedido por su majestad la Reina Regente, al ayuntamiento de esta capital, autorizacion para gravar con un nuevo impuesto varias especies de consumos no sujetas á la tarifa general, para enjugar el déficit de 20,386 pesetas del presupuesto ordinario de 1885-86, de cuyo gravamen quedan exceptuados el carbon de cok, conservas alimenticias, fósforos, y la uva y aceituna destinadas á vino ó aceite.

Se ha concedido pension de lactancia á Petra Rodriguez Garcia, viuda y pobre, natural de Ampudia, para atender á la de su hija María Aparicio, y á Pedro Matía y Matía, de Villamuriel, para la de su hijo Jacinto, cuya madre se encuentra enferma.

Se ha devuelto sin aprobar el presupuesto ordinario de Velilla de Guardo, por carecer de consignacion para las obras del nuevo cementerio.

Del presidio de Cartagena se ha fugado el confinado Manuel Fernandez y Fernandez, de 23 años de edad, cuya busca y captura se recomienda por las autoridades.

El alcalde de Villalba de Guardo, ha dado cuenta de la desaparición de aquel pueblo de Flora Martinez Alonso, de 49 años, soltera y que denota hallarse falta de sentido.

Por segunda vez convoca el ayuntamiento de Cervera á los alcaldes de los pueblos afectos al partido carcelario, á fin de discutir el dia 9 de Mayo próximo, el presupuesto de gastos é ingresos.

El CALDO CIBILS por su poder nutritivo como alimento práctico, puede sustituir con ventaja al caldo ordinario por ser mas rico en principios albuminoideas, representando el nitrogeno total, 9,430 por 100 de las materias extractivas del mismo («Barcelona Mayo de 1884, Dr. Francisco de P. Benessat.)

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes Naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España: pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos que prepara el doctor Andreu de Barcelona y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los paises asi es que se esportan grandes remesas de estas cajas de pastillas á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en la América del Norte, del Sub y del Centro.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 29.—El mercado de hoy poco coucurrido, debido sin duda al mal estado de los caminos que se ponen intransitables con los dias de lluvia que se han sucedido y que aun amenazan continuar.

Sin embargo de la desanimacion general, se ha colocado la mayoria de lo presentado en almacenes, á los siguientes precios:

Trigo de 40 1[2 á 41 reales las 92 libras; Cebada 25 1[2; Yeros 17 1[2.

—

VALLADOLID, 28.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 41 á 41,50 las 94 libras.

De centeno 100 fanegas á 28,25.

En el Canal han entrado 500 fanegas de trigo pagadas de 41 á 42.

El Corresponsal.

SANTA MARIA DEL CAMPO, (Burgos). 27.—Por causa del temporal de lluvias no han tenido gran concurrencia los dos mercados últimos: esto, y las fuertes heladas, hacen que el estado de los campos sea mediano, y únicamente si volviera calor se repondrían.

Las labores muy atrasadas. Lo poco presentado se vendió á los siguientes precios: Trigo de 37 á 39 reales fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 24 á 25; avena de 14 á 15; titos de 29 á 30; yeros de 31 á 32; patatas de 2 á 2,50 arroba; vinos de 15 á 16 rs. cántara y lanas de 44 á 45 rs. arroba.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre nombramiento de magistrados.

—Real órden disponiendo que don Bernardo Longué y Mariátegui, juez de primera instancia de Olmedo, vaya á prestar sus servicios en el negociado de estadística de dicho ministerio.

Hacienda.-Real decreto concediendo una trasferencia de crédito de 1.500.000 pesetas del capitulo 15, artículo 1.º «Estudios y obras nuevas de carreteras,» al capitulo 22, artículo único, «Construcciones civiles» en presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

—Otro jubilando á D. Bernardo Alonso de Celada del cargo de jefe de Administracion de cuarta clase del cuerpo de aduanas

Gobernacion.—Real decreto nombrando en comision oficial de la clase de primeros de este ministerio á don Nicanor Fernández Gallardo.

Ultramar.—Real decreto suprimiendo desde 1.º de Julio próximo, en las islas Filipinas, la comision de la Floca forestal y la especial de Ventas y composicion de terrenos realengos,

—Otro suprimiendo desde igual fecha la Inspeccion general de Minas y la comisión geológica de las islas Filipinas.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 29 (12,30 t.)

Los ministros de Guerra y Marina, han consentido en introducir economias en los presupuestos de sus departamentos, quedando asi conjurada la crisis que se inició.

Quedarán suprimidas las cajas especiales.

Probablemente se venderán los montes.

Cultos.

VIERNES.—Santa Catalina de Sena y San Indalecio.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO.

PIANO.

Se vende uno vertical en muy buen uso.

Se dá razon en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principal 62.

AMORÓS Y GUITART

Constructores de máquinas

AFUERAS DE SAN LÁZARO.—PALENCIA.

Sucursal de Zaragoza, Coso, 196.

Especialidad en Turbinas de punto superior perfeccionadas para gran economia de aguas; Máquinas especiales para amasar el pan movidas por caballerías ú otra clase de motor; Prensas y accesorios para la fabricación de fideos; Prensas perfeccionadas para vinos y aceites; Fábricas de yeso con todos sus accesorios; Reformas de molinos harineros con ventaja de un 50 por 100 sobre lo antiguo; Molinos harineros completos; id. id. de azufre y chocolates; Máquinas para aserrar maderas; Norias perfeccionadas, bombas, proyectos de riegos y elevaciones de aguas; Instalaciones de máquinas de vapor para cualquier industria; Estudios de instalaciones de maquinaria en general.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^les^ FAY, Perfumista

S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.º de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
4.1	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia.	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

LEY DE CONSUMOS

ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de este periódico *á DOS pesetas ejemplar.*

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta apetecen la

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con éxito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitís de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y Dr. Nieto del Barco.

TRASPASO.

Se hace del almacen de curtidos sito calle Mayor principal número 136 con habitaciones y locales, (estos en renta).

El que desee tratar lo hará con su dueño Julian A. Molina.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca,

calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

MODISTA.

Con gran economia, elegancia, prontitud y esmero: Ofrece sus servicios A. Lopez, calle Mayor principal, 46, entresuelo.

LIBRERIA

La de HEREDIA, se ha trasladado á la calle Mayor principal, casa núm. 55, en esta ciudad.

MARIANO GONZALEZ,

Relojero,

Se ha trasladado de Carrión á esta ciudad, calle Mayor 111, entresuelo, donde ofrece á sus amigos y demás que le confien sus relojes, gran economia en los precios, mucho esmero y prontitud; pues podrán llevarse sus relojes garantizados y arreglados en el dia el que asi lo desee.

PALENTINOS.

Quereris carbones superiores baratos?

Pues no cansarse. Venid al nuevo establecimiento de la calle de San Francisco entre la panaderia Francesa y el almacen de maderas del Soriano, y encontrareis en él (deseoso de serviros) á su dueño y vuestro servidor Pablo Aragon de Nieto, con carbones que dan la hora, de piedra, cok, y vegetales. Visitad esta casa porque la entrada y la salida es libre, y los carbones se dan á precios muy económicos.

¿Que mas quereis?

Se arrienda el Parador de la Esperanza ó sea de Frisol situado fuera puertas de Mercado cerca del salon; enterará del precio y condiciones D. Guillermo Astudillo calle Mayor, num. 53, su dueño don Pablo A. Bobadilla plaza Mayor número 5, principal.

TRASPASO.

Se hace de un establecimiento de bebidas, situado en la calle Mayor antigua, núm. 34. En el mismo darán más detalles.

COCHES.

En el pueblo de Baltanás se venden tres, dos de ellos de 14 asientos cada uno, 8 en el interior y 6 en la banqueta y sobre banqueta y un familiar sin estrenar y sumamente lijero, con 4 asientos en el interior y 3 en la banqueta.

Su construccion está hecha en uno de los mejores establecimientos de Bilbao, con todas las necesidades que requiere el reglamento de carruajes, y enteramente nuevos.

Para verlos y tratar dirigirse á su dueño Agapito Moreno en el citado Baltanás.

AL PUBLICO.

En la calle Mayor Antigua, número 159, se venden un par de mulas de 6 años, una yegua, un carro nuevo y todos los utiles de labranza.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artistica*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id id. *El Mundo fisico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

HERRERO.

Se necesita un oficial de herreria para desempeñar los trabajos que en el pueblo de Mazariegos se confien á la acreditada casa del difunto Lopez Melero. En el mismo pueblo dará razon la viuda de dicho señor.

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022